



Nº 13 Primera quincena de Agosto/96

PRESENTACIÓN

Hace unos cinco meses atrás, con el inicio de la fase de exploración sísmica en el Lote 66 por parte de la empresa petrolera ELF, las organizaciones indígenas de la selva central mediante el CUNISECP, demandaron el respeto a sus derechos como pueblo indígena y decidieron iniciar un proceso de información sobre las actividades petroleras y sus potenciales impactos sobre la vida de sus comunidades y su medio ambiente.

Este proceso de información, realizado a través de 2 Talleres y varias reuniones, contó con la participación de mas de 50 dirigentes indígenas y de los principales representantes de la empresa y el Estado. Con estos eventos se ha apuntado a contar con los elementos de juicio necesarios (legales, técnicos, ambientales, socioculturales) que posibiliten a las organizaciones indígenas tener mejores condiciones en información, conocimientos y documentación.

Al mismo tiempo, el CUNISECP (Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central Peruana) ha venido realizando un proceso de consulta e información a sus bases. Con esta finalidad la directiva del CUNISECP visito en las primeras semanas de Agosto, a dos de sus organizaciones regionales bases: la ANAP (organización ashaninka del Pichis) y la CART (Central Asahaninka del Río Tambo).

Los resultados de estas visitas demuestran un panorama que seguramente es general en los demás territorios indígenas amazónicos, donde mas de 30 empresas petroleras han iniciado sus trabajos:

De un lado, donde las empresas ya hicieron su ingreso, como es el caso del Lote 66, organizaciones como la ANAP, mantienen una posición de lucha por el respeto a sus derechos así como asegurar los menores impactos negativos posibles; y de otro lado, donde las empresas aun no ingresaron, como en el Lote 75 (en actual negociación por el Gobierno) otras organizaciones, como es el caso de la CART, asumen la decisión de NO aceptar el ingreso de empresas petroleras en su valle .

Todo ello sucede en un escenario nacional marcado por la primacía de las políticas neoliberales, que conciben a nuestros recursos naturales bajo una exclusiva lógica mercantil y de rentabilidad del mercado.

En este contexto, la principal garantía para el reconocimiento y respeto de los derechos de la población indígena radica en el proceso de fortalecimiento organizativo y el desarrollo de la capacidad de interlocución técnica y política de las propias centrales y organizaciones indígenas.

RESUMEN DE NOTICIAS

- **COMPAÑÍA DE EXPLORACIÓN SÍSMICA CGG ES OBLIGADA A RETIRAR HELIPUERTO EN COMUNIDAD NATIVA DE KIMIRIKUI**

La empresa de exploración sísmica CGG (Centro de Geofísica General), subcontratista de la petrolera ELF, se encontraba ocupando desde hace tres meses el patio de la escuela primaria comunal de la Comunidad nativa de Kimiriqui (ubicada en el distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junin). Esta ocupación se hizo de manera inconsulta y prepotente por parte de la empresa CGG, la que se negó a dialogar con los comuneros, a pesar de los reiterados reclamos del director de la escuela. Además, la asociación de padres de familia y la comunidad entera habían reclamado por el peligro que corren los niños durante el despegue y aterrizaje de los helicópteros.

La CGG ha usurpado también la toma de agua de la comunidad, lo cual ocasiono el desabastecimiento de toda la comunidad. Esta situación obligo a los comuneros de Kimiriki a movilizarse hasta la ciudad de Satipo para reclamar y exigir el respeto por sus derechos.

La CGG ha aceptado retirarse del lugar el día 5 de Setiembre y acepto firmar un contrato de arrendamiento con la comunidad donde reconoce un monto por alquiler, el que será destinado por la comunidad a mejorar las instalaciones de la escuela y reparar los danos ocasionados al campo deportivo por el helicóptero y los constantes derrames de combustible. La comunidad esta muy atenta al cumplimiento estricto del contrato de arrendamiento y aguarda el desalojo del helipuerto para la fecha prevista.

- **CENTRAL ASHANINKA DEL RÍO TAMBO DECIDE NO ACEPTAR INGRESO DE EMPRESAS PETROLERAS Y GESTIONAR SU RESERVA COMUNAL**

Con mayoritaria asistencia de las diferentes comunidades bases y las autoridades regionales fue realizado el Congreso de la Central Ashaninka de Río Tambo (CART) en la comunidad de Marankiari, ubicada a tres horas en bote de la ciudad de Atalaya (Dpto. de Ucayali). Especialmente importante es la coordinación realizada entre la directiva de la Central y las diferentes organizaciones de desarrollo estatales y privadas que asistieron a informar de sus acciones en el Río Tambo. Además de una nutrida delegación del Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central del Perú (CUNISECP) encabezada por su presidente Hebert Pérez

Mendoza, al cual acompañaron el Vicepresidente del Consejo, Pepe Campos Merino y la delegada de Asuntos Femenino Luzmila Chirisente Mahuanca.

Entre los principales acuerdos adoptados por los delegados indígenas figuran:

- La decisión de no aceptar la presencia de empresas petroleras en el Lote 75 (de casi dos millones de hectáreas y que abarca la cuenca del río Tambo) para evitar los impactos negativos sobre la vida de las comunidades y la naturaleza en la cuenca del río Tambo.
- La prioridad de impulsar el proyecto para sustentar el reconocimiento de la reserva comunal ashaninka del Río Tambo, como área estratégica de conservación y manejo del bosque tropical, en beneficio de las comunidades nativas. Con tal fin se planteo la necesidad de iniciar las coordinaciones necesarias entre el CUNISECP, CART y el Consejo Municipal del Tambo.
- Dirigir un Memorial al Ministerio del Interior para la destitución del Subprefecto de Satipo, por querer imponer una autoridad ajena y diferente a la propuesta por las comunidades ashaninkas para el cargo de Gobernador del Valle.
- Se aprobó así mismo una política de repoblamiento de varias áreas con población ashaninka
- Se decidió así mismo reforzar el Comité de Autodefensa, para lo cual fue designado como presidente (con votación abrumadora) Manuel Flores del Aguila y se invoco el apoyo de toda la población para colaborar con la autodefensa.

Además durante el Congreso diversas entidades informaron sobre sus actividades en la zona: por el sector estatal participaron representantes del Ministerio de Agricultura, Salud y el Proyecto Especial, quienes explicaron sus respectivos planes de trabajo. Entre las instituciones privadas, la representante de PRISMA (Proyecto Integral de Salud, Medio Ambiente y Agricultura) explico los alcances del proyecto desarrollado en las comunidades de la jurisdicción con apoyo financiero de la Comunidad Económica Europea.

- **COORDINAN OBRAS EN SALUD Y EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN ASHANINKA DEL RÍO PICHIS**

El alcalde de Pto.Bermudez, Alcidez Calderón, los dirigentes de la organización ANAP, presididos por Eusebio López y directivos del CUNISECP, se reunieron la segunda semana de agosto en la localidad de Bermúdez (Provincia de Oxapampa, Dpto.de Pasco) con la finalidad de coordinar las obras para escuelas y postas sanitarias en las comunidades del Río Pichis. El alcalde Calderón, informo que actualmente esta trabajando con 37 comunidades, mediante un convenio marco, contando para ello con un presupuesto de 277,000 nuevos soles para dichas obras sociales.

- **ALCALDE INDÍGENA GESTIONA APOYOS EN BENEFICIO DE COMUNIDADES NATIVAS DEL RÍO NAPO**

El alcalde quichua Richard Oraco del distrito de Torres Causana (ubicado en el Dpto. de Loreto, al Nor Oriente peruano) realizó un viaje a la ciudad de Lima para reunirse con diferentes entidades y organismos públicos y privados, a fin de comprometer la cooperación de estas entidades en la implementación de programas destinados a elevar el nivel de vida de los pobladores nativos de este distrito, vecino a la frontera con Ecuador.

La población del lugar es mayoritariamente indígena quichua y posee una muy baja densidad poblacional (0.45 hab/km²), esta especial característica lo convierte en uno de los distritos menos poblados del país. La decisión política del gobierno de fortalecer las zonas fronterizas es un aliciente para esta esforzada gestión municipal que no a cesado de llamar la atención del gobierno central y de los organismos privados para aunar esfuerzos hacia el desarrollo integral de este distrito. La propuesta central del alcalde Oraco, es impulsar un desarrollo basado en la gestión ambiental sostenible de los recursos naturales y en el aporte cultural de la población local.

Responsables de la Edición: Walter Heredia M; Julio Ugarte.
PROCAM (Promoción y Capacitación Amazónica)
Telefax: 51-1-4-621477
LIMA/PERÚ
